

2021 - 2024

ACTA NÚMERO 14 CATORCE.

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 25 VEINTICINCO DE FEBRERO DE 2022 DOS MIL
VEINTIDÓS. -----

"PRESIDENCIA DEL LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI,
PRESIDENTE MUNICIPAL". -----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia
Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 17:51 diecisiete horas, con
cincuenta y un minutos, del día 25 veinticinco de febrero de 2022 dos mil
veintidós, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el
Salón de Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de
los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando
cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 60, 61, 62 y 63 de la Ley
Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los CC. **PRESIDENTE
MUNICIPAL**, LIC. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI; **REGIDORES**: LIC.
JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, LIC. MARIA EUSTOLIA
SÁNCHEZ MÁRQUEZ, LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA, C. HERMELINDA
TORRES SOTELO, C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CRUCES, LIC.
IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ, LIC. ANGÉLICA ORTIZ
CASTRO, TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES RODRÍGUEZ, LIC.
MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ OCAMPO, y el suscrito Secretario del
Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, Lic. José David García
Vázquez, quien somete a consideración de los munícipes presentes el
siguiente Orden del Día: -----

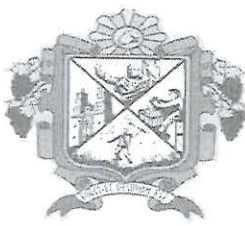
1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 13, DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2022.**
4. **ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME
BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DICIEMBRE
2021 - ENERO 2022.**
5. **PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A
LA PRESENTACIÓN Y CIERRE DE LA CUENTA PÚBLICA
MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2021; PARA APROBACIÓN
EN SU CASO.**

H

///

o

HHS



2021 - 2024

6. **PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO, RELATIVO A OTORGAR CONFORMIDAD MUNICIPAL, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA A LA EMPRESA "SERVICIOS INTEGRALES JVL S.C"., PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**
7. **PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, REFERENTE A OTORGAR EN COMODATO A LA CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN DOLORES HIDALGO, EL INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE SONORA NO. 7, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**
8. **ASUNTOS GENERALES.**
9. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri; en este momento el Secretario del Ayuntamiento, hace del conocimiento a los integrantes del Ayuntamiento, que la Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón; aviso que tuvo un contratiempo, que llegara un poco tarde y se incorporará en cuanto llegue; Regidores: Lic. José Francisco González Rodríguez, Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, Lic. José Adolfo Campos Mata, de igual manera el Secretario del Ayuntamiento, hace del conocimiento a los integrantes del Ayuntamiento, que el Lic. Daniel Reveles Ibarra, avisó que se incorporará a la presente sesión más tarde, toda vez que tuvo un contratiempo; C. Hermelinda Torres Sotelo, C. Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez, Lic. Angélica Ortiz Castro, TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo; y en virtud de que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto. - - - - -

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, hace del conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, que en este momentos se

H

H

HHS



2 0 2 1 - 2 0 2 4

incorpora a esta sesión la Síndico del Ayuntamiento, Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón, a la presente sesión.-----

H

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

- 1. La Convocatoria de COMUDE.

H

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, solicita sean incluidos en asuntos generales 2 dos puntos relativos a:

- 2. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, referente a una pensión por viudez.
- 3. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, referente a la autorización de gastos médicos de Empleados Municipales.

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

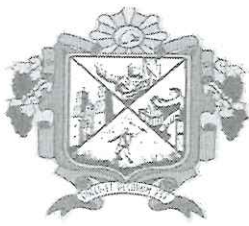
- 4. Solicitud de conformidad de una empresa de seguridad privada.

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, con la adición a los asuntos generales, considerando el Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto.-----

3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NO. 13, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2022.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez manifiesta: Si me permiten poner a aprobación de este Honorable Ayuntamiento, para efecto de omitir la lectura, del acta No. 13 de la Sesión Ordinaria, de fecha 9 de febrero del 2022, y que se proceda a la firma de ésta, en atención a los puntos que ya fueron tratados, además de que previamente se les hicieron llegar para su revisión.-----

HHS



2 0 2 1 - 2 0 2 4

Una vez presentada al Pleno del Ayuntamiento, la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, en el sentido de que se omita lectura del acta No. 13 de la Sesión Ordinaria, de fecha 9 de febrero del 2022, se procede a someterla a aprobación, solicitud que resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

H

Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 70, 72, 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

/

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a someter a aprobación del Pleno del Ayuntamiento, el Acta No. 13, correspondiente a la Sesión Ordinaria, de fecha 9 de febrero del 2022, y que se proceda a la firma de ésta, en atención a los puntos que ya fueron tratados, y que previamente se les hizo llegar el acta para su revisión en todas sus partes, misma que resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

/

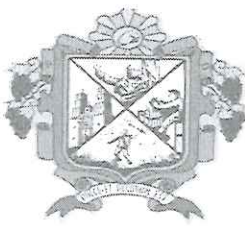
Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 72, 74 cuarto párrafo, 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

4. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DICIEMBRE 2021 - ENERO 2022.

En uso de la voz la Ing. Lorena Adriana Soto Godínez, Encargada del Despacho de la Contraloría Municipal, en este momento procede a hacer entrega del informe Bimestral Número 2 dos, de la Contraloría Municipal, analizado y revisado en su caso.- - - - -

En uso de la voz la Sindico del Ayuntamiento, Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón, hace del conocimiento al Pleno del

Hts



2021 - 2024

Ayuntamiento, que el plan de trabajo de la Contraloría ya fue presentado en Comisión de Contraloría, y ya se tiene conocimiento del contenido del mismo.-----

H

5. PRESENTACION DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN Y CIERRE DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2021; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado.-----

///

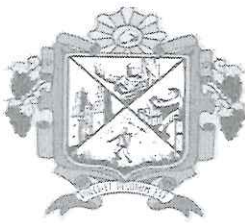
Continuando con el uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: que adicional a este dictamen cabe señalar que también hay un organismo federal que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental a través de la CONAC, donde también tenemos que estar homologados y tiene que mantener una coordinación para la publicación de este informe, en el cual también es revisado por la Auditoria Superior de Estado de Guanajuato, por la Auditoria Superior de la Federación, y también estaríamos en espera de los resultados que hagan las mismas auditorias, en el cual tenemos que estar sujetos para responder en tiempo y forma cualquier observación y solventarla en su caso, y también cabe señalar que con la participación del Tesorero, ha sido muy puntual con las dudas de cada uno de nosotros integrantes de la comisión, y también de los que no pertenecen a la comisión, el cual siempre ha manifestado su disposición para cualquier tema o duda respecto a este tipo de documentos.-----

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large checkmark and several scribbles.

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente:-----

ACUERDO: Una vez concluida la lectura del presente dictamen se **ACORDO: Único.-** Se considera factible se apruebe el Informe del Cierre de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021 para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, el cual fue presentado en los trabajos de la reunión de esta Comisión. Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a circle and the initials 'Hts'.



2021 - 2024

notificación a las entidades correspondientes para conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD**, de votos de los presentes. - - - - -

H

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 61, 62, 69, 70, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI 79 fracciones II, y IX, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y V, 107, 128 fracciones I y IV, 166, 235 y 240, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1, 3 fracción XLIX, 23, 69, 72 y 87 fracciones V y VII de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 15, 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; 14, fracción XX, 20, 21 fracción VI, 21 fracción VI y 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- - - - -

H
A
P
C
A
P

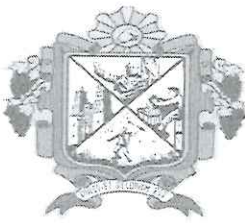
6. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO, RELATIVO A OTORGAR CONFORMIDAD MUNICIPAL, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA A LA EMPRESA "SERVICIOS INTEGRALES JVL S.C"., PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, hace del conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, que en virtud de que el Presidente de la Comisión, Lic. Daniel Reveles Ibarra, manifiesto que por una urgencia, le fue imposibilidad por incorporarse a la presente sesión y debido a que trae el expediente como tal, entonces se considera factible que se vote para que se baje dicho punto, y que en la próxima sesión sea subido de nueva cuenta.- - - - -

Q

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: que nos faltaría ahí nada más otro punto verdad, y los

J
Hts



2021 - 2024

generales, sino para que se pudiera posponer, por si acaso no alcanza a llegar.- - - - -

b

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta; igual nada mas Secretario solicitar también, en asuntos generales se había tocado el punto del dictamen de seguridad pública, también para que se puedan bajar los dos puntos en la misma votación.-

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: no yo creo que nos esperamos a que se trate en el asunto general correspondiente.-

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

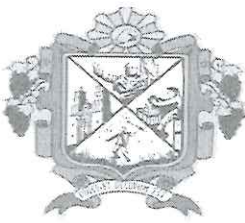
ACUERDO: Una vez que el Secretario del Ayuntamiento, hace del conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, que el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, Presidente de la Comisión de Seguridad Publica y Tránsito, no le fue posible incorporarse a la presente sesión, y debido a que trae el expediente, se considera factible que se baje el punto No. 6, de la presente Orden del Día, y que en la próxima sesión sea subido de nueva cuenta, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.- - - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 70, 72, 76, fracción VI, 128 fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14, fracción XX, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- - - - -

7. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, REFERENTE A OTORGAR EN COMODATO A LA CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN DOLORES HIDALGO, EL INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE SONORA NO. 7, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo, Presidenta de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, procede a dar lectura al dictamen señalado.- - - - -

HTS



2 0 2 1 . 2 0 2 4

Concluida la lectura, sigue manifestado la Regidora Hermelinda Torres Sotelo, nosotros trabajamos en la Comisión de Salud, la única que no estuvo fue la Licenciada Alma, posiblemente por sus actividades no pudo estar con nosotros, pero también se dio cuenta, se le notifico, lo vio, le pareció bien, no sé ustedes, hubo compañeros que también estuvieron, se dieron cuenta de esto, entonces creo que no hicimos nada a puertas cerradas, todo fue a puertas abiertas, y hoy solo solicitamos que ustedes procedan a lo que se tenga que proceder, si se va a votar a favor, pues qué bueno, si lo van a votar en contra, igualmente no hay problema pero aquí que se diga, yo quise que fuera aquí en la sesión, que se digan sus argumentos, de él porque no se está votando a favor. - - - - -

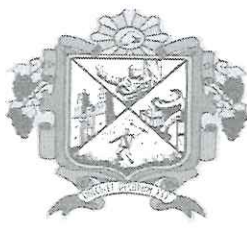
En uso de la voz el Presidente Municipal. Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: de igual forma a los medios de comunicación que nos acompañan hoy, con su permiso compañeros Regidoras y Regidores, la intención si es apoyar de manera contundente a estas corporaciones, no solamente a Cruz Roja, sino también a las corporaciones como bomberos, y a todas estas agrupaciones voluntarias en su mayoría que se dedican al cuidado y la integridad de los ciudadanos, en el dictamen refiere que se solicita al Secretario, al Síndico y al Presidente, que lleven a cabo un convenio para la firma del mismo; yo lo que si solicito y la verdad con la intención de darle continuidad a la propuesta que ustedes están haciendo, si es por 3 años, seremos respetuosos también de lo que ustedes estén proponiendo y de cómo lo hayan trabajado ya en comisión, quiero expresar mi propuesta, que este lugar también pudiera ser compartido no solamente con Cruz Roja, sino también con enfermos de insuficiencia renal, por ejemplo que es un tema que a diario asisten y piden un tipo de ayuda o que se les deje botear en algunos puntos del municipio, y esto puede ser también una herramienta para ellos, pero insisto, seré respetuoso de las decisiones que tomen como comisión, más si también cuidadoso de cómo se manejan estos convenios en el tema de la Hacienda Pública, yo lo único que propongo es que lo pudiéramos bajar a Comisión, no a una comisión específica, sino a Comisiones Unidas, para que lo pudieran platicar y se pudiera hacer un convenio bien reglamentado, que pudiera también garantizarles a la Cruz Roja como tal, si así se pretende y que sean los 3 años, pues no tener un tema de observación a la larga, porque de verdad aunque se apruebe en el

b

H

W

HHS



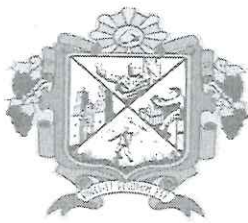
2021 - 2024

Ayuntamiento, finalmente el primer responsable de los temas en auditorias, es el Presidente Municipal, entonces yo estoy completamente de acuerdo en que se les apoye, estoy con toda la apertura de que así sea, insisto respetuoso en que si es por los 3 años, que sea por los tres años, mi propuesta pues también era esa, y también creo que es importante que yo la haga, que fuera un equilibrio entre enfermos de insuficiencia renal, entre Cruz Roja y alguna otra corporación que se pudiera sumar a este tema, pero si su decisión dentro de la comisión es esa Regidora también, insisto seré respetuoso, siempre y cuando también se haga un tema hacendario de la mejor manera. - - - - -

H

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: mi opinión, yo creo que también el apoyo a este tipo de instituciones de beneficencia es nuestra responsabilidad y disposición apoyar, pero como bien lo refieren, es un bien municipal, es patrimonio del municipio, en el cual nuestra responsabilidad es cuidarlo, darle un buen uso, se le ha dado un buen uso por parte de la Cruz Roja, pero también poner orden y reglamentar de manera adecuada, no que se estén haciendo las cosas mal, porque bien somos todos el Ayuntamiento y Presidente sujetos de fiscalización, y si nos ponemos de acuerdo y generamos buenas condiciones para que se vea beneficiada esta corporación, como alguna otra, yo creo que estaríamos en la mejor disposición, más que nada yo también me sumaria para que a través de las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, como ya su nombre lo dice, patrimonio, este estacionamiento es un patrimonio del municipio, y trabajándolo de manera adecuada, no nada más con la parte que refiere a los ingresos que el municipio requiere, sino también con el área jurídica para establecer el mejor instrumento, para que también se vea fortalecida y garantizarle seguridad a sus propios ingresos de la Cruz Roja, de las otras corporaciones Bomberos, llámese como ya lo menciono el Presidente, darle el mejor instrumento jurídico para que todos puedan tener ese goce, yo también me sumo a que pueda ser no votado en contra, al contrario, sino que ya la Comisión de Salud lo trabajo y está bien hecha su propuesta, sino nada más darle un poquito más de certeza jurídica al tema del instrumento con el que se va a firmar ese comodato, porque también refiere al tema del ingreso municipal. - - - - -

HTS



2 0 2 1 - 2 0 2 4

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: ya se argumentaron varias cuestiones y realmente creo que en el dictamen está muy claro, en el sentido que ustedes están argumentando lo indica, precisamente en el cuarto punto del dictamen, que dice al texto: se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, turne el acuerdo que al efecto se emita, a la Dirección de Asuntos Jurídicos y Reglamentación de la Presidencia Municipal, para la elaboración y actualización del contrato de comodato, entonces pienso que estaría de más, si su interés es apoyar a esta esta institución de beneficencia o de salud pública, estaría de más el que lo bajemos a comisiones, sería retrasarlo, porque ya se está argumentado y se está pidiendo aquí en el dictamen, que el área correspondiente a jurídico, nos ayude con la reglamentación y la correcta implementación de dicho contrato, toda vez que el artículo 206 nos pide una mayoría calificada, pues estaría nada más por verse el asunto de la votación de este punto, pero les argumento el dictamen viene con la instrucción directa para que se haga ese contrato a toda ley y verificando que no caiga en alguna irregularidad jurídica o financiera para el Municipio, si considero que estaría de más que lo bajáramos de nuevo a comisión, toda vez que ya se está argumentando aquí en el dictamen que se revise.-----

H

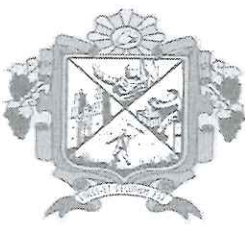
 ✓
 ✓
 ✓
 ✓
 ✓

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: yo considero que hay un compromiso por parte del Consejo de Cruz Roja, de estar entregando cuentas puntuales del uso de este estacionamiento, yo creo que ya se manifestó en aquel trabajo de comisión, también con los compañeros que no formaban parte de la comisión, pues que todos estaban de acuerdo en que se les otorgara a Cruz Roja el comodato por los tres años, también considero que si sería como aplazarlo más, pero tampoco no me gustaría que por la otra propuesta que trae usted para este estacionamiento, pues vayan a generarse conflictos con esta institución, yo creo que es una institución que ayuda mucho a la población, y que es importante que se sigan teniendo buenas relaciones con la misma, yo espero que si se someta a votación ahorita, y que decida la mayoría, pero si no me gustaría que hubiera algún conflicto a raíz de este.-----

✓
 ✓
 ✓
 ✓

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: para nada Regidora, al contrario, y finalmente buscar la

✓
 #15



2021 - 2024

manera de poder ejecutar de la manera correcta, independientemente atrasarlo no está afectando en nada, porque ellos siguen siendo los beneficiarios, ni se les va a quitar por el momento en lo que se firma el convenio, y la idea es que este análisis se haga de manera inmediata para poder sacarlo de la mejor forma, para nada, créame que siempre ha existido un compromiso y hasta en lo particular de apoyar a la Cruz Roja en tema de pandemia por ejemplo, ellos son testigos de que por parte de un servidor se les ayudo con equipamiento, para los temas de la atención a la ciudadanía en los momentos críticos del COVID, y de manera personal los que presiden el patronato, fueron a la empresa a recoger este equipamiento que logramos nosotros darles de manera personal, entonces hay la intención de apoyar y no solamente a ellos sino también a todas las corporaciones dedicadas a este tipo de acciones, entonces eso si omítalo, créalo que vamos a estar trabajando de manera equilibrada con todos, más si buscando que estos temas salgan de la mejor manera por el bien de todos. - - - - -

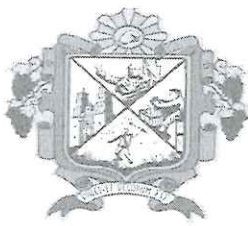
H

1

En uso de la voz el Regidor Lic. José Francisco González Rodríguez manifiesta: yo también tuve la oportunidad de trabajar en la comisión como invitado, y estoy de acuerdo, ahorita en este momento el Presidente por lo que escucho, nada más quiere que se revisen bien las cosas de hecho, estamos para entrarle también en que se vea en comisiones unidas, no formo parte de ninguna comisión, pero si me invitan a entrarle de la Comisión de Hacienda y de la Comisión de Salud, le entramos, y también revisar las propuestas que se tienen respetuosamente, y claro estamos para apoyar a la Cruz Roja. - - - - -

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: también formo parte de la Comisión de Salud, también estoy acompañando aquí a la Presidenta Hermelinda, y lo platicábamos bien, que Cruz Roja requiere de mucho apoyo, lo platicábamos y decíamos que también recibe un subsidio mensual, y efectivamente como lo dice la Regidora Martha, siempre son puntuales en su comprobación mensualmente del subsidio que están recibiendo por parte de Presidencia Municipal, yo creo que es algo importante, y precisamente por eso, porque ellos han sido muy disciplinados en la entrega de su comprobante del subsidio, tenemos que tener la responsabilidad para llevar a cabo este contrato bien revisado jurídicamente, porque hablábamos de un

HHS



2 0 2 1 - 2 0 2 4

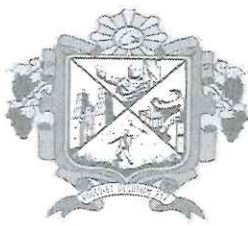
ingreso un poquito más alto, y poderles apoyar un poquito más, entonces estoy totalmente de acuerdo para poder revisarlo legalmente y totalmente el apoyo para la Cruz Roja. - - - - -

A

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: nada más como lo comentaba hace un rato, de que somos sujetos de fiscalización en las cosas, me voy a permitir leer conforme al artículo 83-2, de las atribuciones de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, tendrá las siguientes atribuciones, en su fracción II es conocer los asuntos relacionados con el patrimonio del municipio.- - - - -

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: si me permiten intervenir, si bien es cierto lo que comenta el Regidor Adolfo, las atribuciones, también marca el 206 de la Ley Orgánica Municipal, que el Ayuntamiento tiene las atribuciones de donar o dar en comodato los bienes del dominio privado del municipio, por acuerdo de la mayoría calificada de sus integrantes, cuando éstos sean a favor de instituciones públicas o privadas, que representen un beneficio social para el municipio y que no persigan fines de lucro, condiciones que cumple Cruz Roja, también dice que el Ayuntamiento en todo caso establecerá los términos y condiciones que aseguren el cumplimiento del beneficio social que se persigue con la donación o el comodato, los que se insertarán textualmente en el acuerdo y en el contrato respectivo, por lo que argumentan, les digo ya se está incluyendo a la Dirección Jurídica, que se emita ese contrato, no entiendo porque va a bajarlo se ya dentro del mismo dictamen se está instruyendo que se haga el análisis jurídico de dicho contrato de comodato.- - - - -

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: hasta ayer me entero, que decía el Señor Presidente que apoyar a Bomberos, a los enfermos de insuficiencia renal, incluso al DIF, usted lo decía, si nosotros hubiésemos sabido, porque ustedes recibieron primero esta solicitud de este oficio, lo recibieron primero desde el 19 de octubre, y no le habían dado salida tampoco, a nosotros nos llegó también, o sea nos llegó hasta después de ustedes, cuando ya no les dieron ninguna resolución, el personal de Cruz Roja pasa con nosotros, y nosotros no teníamos idea de que ustedes ya tenían esto, si ustedes nos hubiesen comentado como comisión de salud, a lo mejor nos hubieran comentado



2021 - 2024

que estaba pensado trabajarse para estas otras instituciones, pues nosotros hubiéramos trabajado en comisiones unidas con todos, pero no lo hicieron, hasta hoy salió, entonces que podemos hacer ahí, nosotros si estamos haciendo las cosas creo que legalmente, no es nada que estemos haciendo ilegal, entonces si yo es lo único que tengo que hacer esa pequeña aclaración.- - - - -

H

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen por la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, y con los comentarios vertidos por el Ciudadano Presidente Municipal, se solicita se baje a comisión el asunto para su revisión y análisis, y posteriormente subirlo al Pleno, procediendo a someter a aprobación dicho punto, mismo que resulto aprobado por **MAYORIA SIMPLE** con 6 seis votos a favor y 5 cinco votos en contra de los Regidores Hermelinda Torres Sotelo, Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, Lic. Angélica Ortiz Castro. T.S.U. Bibiana Concepción Morales Rodríguez y Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo.- - - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 70, 72, fracción I, 76, fracción IV inciso g), 79, fracciones II y IX, 81, 83, fracción V, 83-6 fracción V, 128 fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14, fracción XX, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- - - - -

8. ASUNTOS GENERALES.

Asunto General 1. Referente a la Convocatoria de COMUDE.

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, manifiesta: solicitar Secretario nada más que se pueda publicar nuevamente la Convocatoria para la Conformación del Comité de la Comisión Municipal del Deporte, toda vez que se consideró desierta la convocatoria, es importante mencionar que si hubo participación, pero no es suficiente para llevar a cabo la conformación de este consejo, por lo que le solicita se pueda publicar nuevamente en los mismos términos

ATS



2021 - 2024

legales y también invitar al Director de Comunicación Social, para darle más publicidad, así mismo aprovechar a los medios de comunicación que se encuentran el día de hoy aquí, poder hacer difusión de esta convocatoria que estará partiendo del 01 al 10 de marzo de 2022, la para hacerla llegar aquí a los medios de comunicación, solicitarle al Director de Comunicación Social, se las pueda hacer llegar para que nos ayuden a hacer difusión con toda la ciudadanía que nos gusta el deporte.-----

A

Asunto General No. 2. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, referente a pensión por viudez.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente:-----

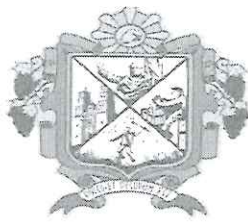
ACUERDO: Una vez concluida la lectura del presente dictamen, se **ACORDO: Único.-** Se considere factible se aprueben el dictamen financiero de pensión por viudez de:

FINADO	DEPENDENCIA	BENEFICIARIO
Juan Manuel Balderas Guerrero(2211)	Jubilados y Pensionados	Graciela Morales Vázquez

Expedientes contenidos dentro del oficio 226/PMDH/RH/2021, presentado en los trabajos de la reunión de esta Comisión.- Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar. Solicitando el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, sea anexado el Dictamen al apéndice de la presente acta.- Se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.---

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 apartado B fracciones XI inciso a) y XIII de la Constitución Política de los

HTS



2021 - 2024

Estados Unidos Mexicanos, 134 segundo párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 61, 62, 70, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y V, 128 fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1, 35 y 42 fracción III de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios; 44, 49, segundo párrafo y 68 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; 127 fracción I, 130, 131 y 133 de la Ley del Seguro Social; 14 fracción XX, 20, 21, fracción VI, 23, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

H
L

Asunto General No. 3. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, referente a la autorización de gastos médicos de Empleados Municipales.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado. - - - - -

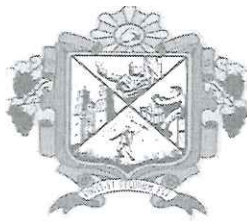
L
H
C
L
L
L

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez concluida la lectura del presente dictamen, se **ACORDO: Único.** Se considera factible se aprueben los dictámenes financieros 87/PMDH/TM/2022, 88PMDH/TM/2022 de la Tesorería Municipal presentados en los trabajos de la reunión de esta Comisión. Solicitando el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, sea anexado el Dictamen al apéndice de la presente acta.- Se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, el pago de gastos médicos a los empleados municipales que se detallan en la siguiente tabla:

EMPLEADO	GASTO A AUTORIZAR	DEPENDENCIA	NO. DICTAMEN
Lirio Dharely Ramírez Rangel	\$ 11,252.01	Ingresos	87/PMDH/TM/2022
Eliseo Aguillón Torres	\$ 11,375.00	Ingresos(Fiscalización)	87/PMDH/TM/2022
Mónica Rutiaga Rivera	\$ 17,000.00	H. Ayuntamiento	88/PMDH/TM/2022

L
L
HHS



2 0 2 1 - 2 0 2 4

TOTAL	\$39,627.10		
--------------	--------------------	--	--

f

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar. - - - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV y 123 apartado B fracción XI inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 2, 61, 62, 70, 72, 76 fracciones IV inciso a), y VI, 79 fracciones II y IX, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y V, 128 fracciones I y VI, 235, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1, 42 fracción II y 46, de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y sus Municipios; 14, fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 10, de las Disposiciones Internas para la prestación del servicio de la Administración Pública de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- - - - -

✓
f

Asunto General No. 4. Solicitud de conformidad de una empresa de seguridad privada.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta, el siguiente asunto generales es un punto de nuestro compañero Lic. Daniel Reveles Ibarra, solicitado por el compañero Fortino Alejandro, desafortunadamente no le fue posible integrarse a la sesión, y pues no hay punto que tratar en asunto general.

f

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 18:42 dieciocho horas, con cuarenta y dos minutos, del día de hoy, 25 veinticinco de febrero del 2022 dos mil veintidós, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el artículo 128 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- - - - -

f

#45



2021 - 2024

H

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,


LIC. ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI.

LA SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO


C. LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN

REGIDORES:


LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ


LIC. MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ
MÁRQUEZ

LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA


C. HERMELINDA TORRES SOTELO


C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ
CRUCES

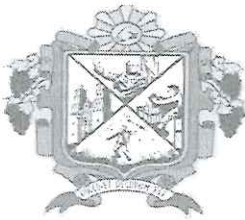

LIC. IRVING GERARDO ORNELAS
RODRÍGUEZ


LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO


TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES
RODRÍGUEZ


LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ
OCAMPO

ATS



2021 - 2024

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.

6

11

1

1

1

1

1

1

1

ATS